



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE APRUEBA LA SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL DE ACUICULTURA Y BUCEO Y DE PESCA Y NAVEGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, CON CARGO AL PLAN DE TRABAJO 2021.

El Real Decreto 525/2019, de 13 de septiembre, califica como Centros de Referencia Nacional al Instituto Galego de Formación en Acuicultura, en el área profesional de Acuicultura y en el área profesional de Buceo, de la familia profesional Marítimo Pesquera, en el ámbito de la formación profesional.

El Real Decreto 869/2015, de 2 de octubre, crea como Centros de Referencia Nacional el Instituto Politécnico Marítimo Pesquero del Atlántico de Vigo, en el área profesional de Pesca y Navegación de la familia Profesional Marítimo Pesquera, en el ámbito de la formación profesional.

El Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional, establece en su artículo 7, conforme a la redacción dada por la disposición final 2.2 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que para cada uno de los Centros de Referencia Nacional, se acordará un Plan de Actuación Plurianual, con la misma duración del Plan de Actuación Plurianual de carácter estatal, a partir de la propuesta del Consejo Social del Centro, que será reflejado en un convenio entre la Administración General del Estado y la Administración autonómica, y añade que anualmente, y en el seno de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de los convenios para la calificación o creación de los Centros de Referencia Nacional, se aprobará un Plan de Trabajo anual, en el que se concretarán las actuaciones a realizar y la aportación económica de la Administración General del Estado.

Dicho Real Decreto 229/2008 añade en su art. 8.1 que la Administración General del Estado garantizará los recursos económicos suficientes para el desempeño de las funciones asignadas a los Centros de Referencia Nacional y de las actividades establecidas en el Plan de actuación plurianual. Para ello, y en función del Plan de actuación plurianual acordado para cada Centro de Referencia Nacional, la Administración General del Estado financiará un Plan de Trabajo anual para las acciones de ámbito nacional a través de subvenciones de concesión directa. En las resoluciones por las que se otorguen estas subvenciones se establecerán las condiciones y compromisos aplicables y el régimen de justificación de la aplicación dada a las subvenciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, facilitará, en su caso, las inversiones



requeridas para la actualización de los equipamientos que se consideren necesarios para su adecuado funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en dicho Real Decreto 229/2008, se han efectuado las siguientes actuaciones:

- A) La LXXI Comisión Permanente del Consejo General de Formación Profesional en reunión de 10 de octubre de 2018 ha aprobado el Plan de Actuación Plurianual 2019-2022 de carácter estatal de los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.
- B) Mediante Convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Comunidad Autónoma de Galicia, se aprueba el Plan de Actuación Plurianual 2019-2022 del Centro de Referencia Nacional de Acuicultura y Buceo en el ámbito de la formación profesional, que fue publicado en el BOE de 28 de septiembre de 2020, por Resolución de 23 de septiembre de 2020 y del Centro de Referencia Nacional de Pesca y Navegación en el ámbito de la formación profesional, que fue publicado en el BOE de 30 de noviembre de 2019, por Resolución de 27 de noviembre de 2019.
- C) A partir de las propuestas del Consejo Social de los centros, la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio suscrito para la calificación del Centro de Referencia Nacional de Acuicultura y Buceo y del convenio suscrito para la creación del Centro de Referencia Nacional de Pesca y Navegación, ha aprobado en su reunión de 7 de junio de 2021, los Planes de Trabajo anuales de dichos Centros, según lo establecido en el artículo 7.3 del Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero.

Procede, de acuerdo con el artículo 8 de dicho Real Decreto 229/2008, que la Administración General del Estado, a través de esta Secretaría General de Formación Profesional, financie el Plan de Trabajo anual para las acciones de ámbito nacional, a través de subvenciones de concesión directa, y regule el sistema de financiación, los plazos para la gestión y control del gasto necesario para los objetivos previstos, de acuerdo en todo caso, a los Convenios indicados.

VISTO que el Ministerio de Educación y Formación Profesional es el organismo de la Administración General del Estado al que se le encomienda la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de formación profesional del sistema educativo y para el empleo, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

Que el Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional encomienda a la Secretaría General de Formación Profesional, entre otras, las relaciones de coordinación y cooperación con las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación, y con otros organismos y entidades, en el ámbito de la formación profesional, así como la coordinación de la red de centros de referencia nacional y la aprobación de sus planes plurianuales de



actuación, en colaboración con otras administraciones implicadas; y conforme a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 229/2008, varias veces mencionado.

VISTAS las restantes disposiciones dictadas y demás de general aplicación, esta Secretaría General de Formación Profesional

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la financiación de las acciones con cargo a los Planes de Trabajo 2021 para el Centro de Referencia Nacional de Acuicultura y Buceo por un importe total de 52.960,00 € y para el Centro de Referencia Nacional de Pesca y Navegación por un importe total de 67.450,00 €. Las acciones aprobadas en los Planes de Trabajo 2021 para estos centros figuran como anexo I, cuyo certificado firma el presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio.

Segundo.- El importe de las financiaciones se librará a favor de la Comunidad Autónoma de Galicia para su inclusión en sus presupuestos, y se hará efectivo el pago del 60 por ciento de las subvenciones como anticipo, a favor de la Comunidad Autónoma de Galicia y el 40 % restante a la finalización de las acciones.

El compromiso de gasto imputable a cada ejercicio es el siguiente:

Año	Importe C.R.N. Acuicultura y Buceo	Importe C.R.N. Pesca y Navegación	Importe Total
2021	31.776,00€	40.470,00€	72.246,00€
2022	21.184,00€	26.980,00€	48.164,00€
TOTAL	52.960,00€	67.450,00€	120.410,00€

Tercero.- En aquellos casos en los que no haya sido posible la ejecución de alguna de las acciones del Plan de Trabajo propuesto durante el año 2021, podrán llevarse a cabo en el año 2022 debiendo finalizar su ejecución antes del 30 de junio de 2022, sin que ello condicione los libramientos previstos con cargo a los presupuestos de los años 2021 y 2022.

En caso de darse la circunstancia anterior, se deberá notificar ante la Subdirección General de Planificación y Gestión de Formación Profesional el nuevo plazo de ejecución de las actuaciones pendientes de realizar antes del 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- La Comunidad Autónoma presentará la liquidación de los bloques de acciones efectuados en el año 2021 hasta el 31 de marzo de 2022. Las cuantías cuyo gasto esté comprometido para dar continuidad a las acciones que deban finalizarse en el año 2022 permanecerán como remanente de tesorería. Las cuantías no ejecutadas de acciones finalizadas en el año 2021 deberán reintegrarse, de acuerdo con lo previsto en el artículo 79 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestario o, en su caso,



detraerse de la cuantía total del libramiento correspondiente al año 2022. En este último supuesto la Comunidad Autónoma de Galicia comunicará a la Secretaría General de Formación Profesional la opción elegida.

Para aquellos bloques de acciones cuya ejecución se haya aplazado o finalizado en el año 2022, la Comunidad Autónoma, en el plazo máximo de tres meses tras la finalización de cada bloque de acciones, presentará la liquidación parcial correspondiente, estableciéndose un plazo máximo de presentación de las liquidaciones hasta el 30 de septiembre de 2022.

Las liquidaciones se presentarán conforme al procedimiento que se establezca por la Subdirección General de Planificación y Gestión de Formación Profesional, que se remitirá antes del 31 de diciembre de 2021 a la Comunidad Autónoma, efectuándose el pago correspondiente a favor de la misma.

Quinto.- El gasto será imputado a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.45807 destinado para actuaciones en centros nacionales de formación de desempleados y centros de referencia nacional.

Sexto.- El seguimiento, evaluación y revisión del cumplimiento de las acciones se realizará por la Comisión de Coordinación y Seguimiento del convenio correspondiente, conforme a los indicadores de calidad señalados en los anexos II.

Séptimo.- Las acciones objeto de esta financiación podrán ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo u otros fondos europeos que se determinen.

Todas las acciones que reciban ayuda de los fondos europeos deberán ser objeto de la adecuada información y publicidad y se deberá informar de forma inequívoca a los destinatarios de las mismas de que se trata de una acción cofinanciada con fondos europeos en los términos que la regulación de dicho fondo determine.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Ministra de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General de Formación Profesional
P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero (BOE del 26)
Clara Sanz López

**ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 DEL CRN DE ACUICULTURA Y BUCEO. GALICIA**

1. Objetivo Prioritario	Diseñar estrategias de difusión y comunicación					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Rediseñar la web del centro incorporando un apartado para CRN actualizando los contenidos.	Dirección y Vicedirección			X	X	15.000,00€
Elaborar un webinar para los CRN y los centros donde se imparte ciclos de la familia marítimo-pesquera, con el objetivo de presentar nuestra web y darnos a conocer.	Equipo directivo				X	3.400,00 € semipresencial
Jornada de puertas abiertas para dar a conocer nuestro centro, con dos ponentes desplazados al centro y unos 20-30 invitados y su emisión en streaming.	Equipo directivo				X	8.700,00€

2. Objetivo Prioritario	Colaborar con el Instituto Nacional de las Cualificaciones					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Revisar las cualificaciones y sus certificados profesionales de acuicultura.	Departamento de cultivos		X			0,00€
Analizar la formación de buceo en las distintas comunidades y determinar los aspectos comunes y los diferentes.	Departamento de buceo		X	X		0,00€
Realizar unas jornadas presenciales para la puesta en común de la formación de buceo en cada autonomía y extraer conclusiones para elaborar informe y presentar a la administración estatal.	Departamento de buceo			X		8.000,00€
Realización de un estudio sobre la necesidad de creación de la Cualificación Profesional de Acuariología.	Departamento de cultivos		X			0,00€



Estudio sobre la conveniencia de la actualización de cualificaciones profesionales para poder incorporar determinados aspectos relacionados con la comercialización de macroalgas, la figura del buceador en puertos deportivos y el supervisor (jefe de equipo) de buceo profesional.	Equipo directivo/ Departamento buceo			X	X	0,00€
--	---	--	--	---	---	-------

3. Objetivo Prioritario	Establecer vínculos de colaboración entre las entidades del sector productivo					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Contactar con asociaciones empresariales y sindicales del subsector de acuicultura, en colaboración con el observatorio de las ocupaciones del SEPE, para diseñar conjuntamente una encuesta digital que nos permita detectar las necesidades de formación de los trabajadores.	EDIL – Equipo dinamización inserción laboral			X	X	0,00 €
Contactar con asociaciones empresariales y sindicales del subsector de buceo, en colaboración con el observatorio de las ocupaciones del SEPE, para diseñar conjuntamente una encuesta digital que nos permita detectar las necesidades de formación de los trabajadores	EDIL			X	X	0,00 €
Analizar las competencias profesionales en buceo, que requiere la asociación de puertos deportivos, y comparar con las cualificaciones profesionales existentes, informando de las posibilidades de formación para este colectivo.	Departamento de buceo			X	X	0,00 €
Recopilar información de encuestas a técnicos en acuicultura y buceo egresados sobre carencias/necesidades formativas detectadas en el desempeño de su trabajo	EDIL			X	X	0,00 €
Recopilar la información de la que se dispone y establecer contactos con entidades públicas y privadas del sector, para tener datos que permitan iniciar la elaboración de	EDIL			X	X	0,00 €



mapas sectoriales.						
Colaborar con la FUNDAE y las estructuras paritarias, cuando lo requieran, para establecer sinergias y conocer las necesidades de las empresas y de los trabajadores, a través de los sindicatos.	Equipo directivo			X	X	0,00 €
Analizar la figura profesional de “Supervisor en buceo”, definidos en el II Convenio de buceo profesional, y su encaje en los itinerarios de formación definidos por la administración competente.	Departamento buceo			X	X	0,00 €

4. Objetivo Prioritario	Colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales						
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T		
Recopilar información acerca de los manuales didácticos de aplicación en acuicultura, que puedan ser útiles para personas candidatas a acreditar competencias y para asesorarlas.	EDB – Equipo dinamización de la biblioteca		X	X		0,00 €	
Recopilar información acerca de los manuales didácticos de buceo, que puedan ser útiles para personas candidatas a acreditar competencias y para asesorarlas.	EDB + Departamento buceo		X	X		0,00€	
Analizar las guías de aprendizaje y evaluación existentes y proponer, si procede, su reforma y nuevas guías.	Equipo directivo		X	X		0,00 €	



5. Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacional					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Difundir entre los representantes de los distintos CRN, el interés de crear equipos de dinamización de la inserción laboral en los centros, dando a conocer el funcionamiento y utilidad del EDIL del IGafa: bolsa de empleo del IGafa y estudios de inserción laboral.	EDIL- Equipo dinamización de inserción laboral			X	X	3.400,00 €
Mantener correspondencia con los representantes de distintos CRN, para estudiar en conjunto la oportunidad de formalizar algún convenio de colaboración	Equipo directivo		X	X	X	0,00 €

6. Objetivo Prioritario	Participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Participar en la convocatoria de Erasmus + Practicum Depo 2021, organizado y ejecutado por la Diputación de Pontevedra bajo la Acción Clave 1 (KA1) "Movilidad de las personas por motivo de aprendizaje".	Dirección	X				0,00 €
Seleccionar al alumnado de ciclos medios que quieren participar en el proyecto Erasmus + Practicum Depo 2020, que se titulan en junio 2021.	Comité de Movilidad y Comisión de Valoración	X	X			0,00 €
Participar en el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) del ayuntamiento de la Illa de Arousa.	Equipo directivo y EDPNI – Equipo dinamización			X	X	0,00 €



	programas nacionales e internacionales.					
--	---	--	--	--	--	--

7. Objetivo Prioritario	Acciones de innovación formativa vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales												
ACTUACIÓN	Destinatarios Ocupados/ Desempleados	N.º Alum nos	Teleformación		Presencial		Ayudas Desempleados	Costes Finan- ciables	Importe	Tempora- lización			
			Horas	Módulo Eco- nómico	Horas	Módulo Eco- nómico				1 T	2 T	3 T	4 T
SIN ACTUACIONES ESTE AÑO 2021													

8. Objetivo Prioritario	Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Diseñar un curso para profesorado en materia de buceo, en base a las propuestas de los otros centros de buceo de España.	Equipo directivo			X	X	4.000,00 €
Diseñar un curso para profesorado en materia de acuicultura, en base a las propuestas de los otros centros de acuicultura de España.	Equipo directivo			X	X	4.000,00 €



FIRMADO

ACTUACIÓN (Cursos)	Destinatarios	N.º Alumnos	Teleformación		Presencial		Ayudas Desempleados	Costes Financierables	Importe	Temporalización			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico				1 T	2 T	3 T	4 T
Curso “Caso práctico de diseño y montaje de un RAS”	Profesorado de acuicultura de los centros marítimo-pesqueros	15	6	17	6	17			3.060,00€				X
Curso materia de buceo	Profesorado de buceo de los centros marítimo-pesqueros	10	10	17	10	17			3.400,00€				X
Total									14.460,00€				

TOTAL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 DEL CRN DE ACUICULTURA Y BUCEO: 52.960,00€.

**ANEXO I: ACTUACIONES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 DEL CRN DE PESCA Y NAVEGACIÓN. GALICIA**

1. Objetivo Prioritario	Diseñar estrategias de difusión y comunicación					
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto
		1T	2T	3T	4T	
Mejora de las prestaciones de la Web CRN Mejorar los contenidos e incrementar LAS PRESTACIONES con la inclusión de un sistema completo de formación y aprendizaje en línea que permita realizar videoconferencias, facilitando la comunicación entre ponentes y usuarios participantes, mediante reuniones virtuales en tiempo real, debe permitir mostrar presentaciones, encuestas rápidas, pantalla compartida o una pizarra interactivo y con chat tanto público como privado.				X	X	6.000,00€
Elaboración de un video, su edición y montaje a partir del diseño de un guión estratégico que muestre la trayectoria innovación y misión del CRN en Pesca y Navegación. Desarrollo de secciones del video “visita virtual”.				X	X	7.800,00€
Elaboración de contenido y un calendario para redes sociales. Incluye publicaciones, información y promoción de las actividades.				X	X	4.600,00€
Diseño y edición mapa informativo interactivo para web.				X	X	1.500,00€
Banco de imágenes alta resolución/Fotos. Elaboración de álbum digital en alta resolución para utilizar, en medios, redes sociales, web, comunicaciones con terceros, incluyendo 50/60 imágenes editadas en formato digital de alta calidad.						2.100,00€



2. Objetivo Prioritario	Colaborar con el Instituto Nacional de las Cualificaciones						
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T		
Detectar nuevas cualificaciones profesionales organizando encuentros con el sector	Dirección Departamentos					0,00€	

3. Objetivo Prioritario	Establecer vínculos de colaboración entre las entidades del sector productivo						
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T		
1. JORNADAS presenciales o/y ON LINE con el sector. 2. Grupos de trabajo mixtos (empresas, profesionales y docentes) para analizar la formación dual impartida y proponer mejoras en la formación. 3. Elaboración y publicación de las conclusiones extraídas de los grupos de trabajo.	Dirección Departamentos			X	X	6.800,00 €	
Análisis de la necesidad de llevar a cabo un proyecto de digitalización y sostenibilidad	Dirección Grupo de trabajo			X	X	-----	



5. Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacional						
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T		
Diseñar formas estables de colaboración con otros CRN de especialidades afines.	Dirección		X	X	X	0,00 €	

6. Objetivo Prioritario	Participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales						
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto	
		1T	2T	3T	4T		
Participación en el proyecto de Cooperación Internacional del Programa para el refuerzo de capacidades profesionales del sector marítimo-pesquero de Mozambique.	Dirección Profesorado técnico	X	X	X	X	0,00 €	

7. Objetivo Prioritario	Acciones de innovación formativa vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales												
ACTUACIÓN	Destinatarios Ocupados/ Desempleados	N.º Alum nos	Teleformación		Presencial		Ayudas Desempleados	Costes Finan- ciables	Importe	Tempora- lización			
			Horas	Módulo Eco- nómico	Horas	Módulo Eco- nómico				1 T	2 T	3 T	4 T



8. Objetivo Prioritario	Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico												
ACTUACIÓN	Responsable de la actividad	Temporalización				Presupuesto							
		1T	2T	3T	4T								
Elaboración de manuales para cursos de patrón costero polivalente, patrón local de pesca y marinero pescador.	Jefatura departamento		X	X	X	14.500,00 €							
Traducción al inglés de los contenidos de la plataforma online de marinero pescador.	Jefatura departamento					16.500,00€							

ACTUACIÓN (Cursos)	Destinatarios	N.º Alumnos	Teleformación		Presencial		Ayudas Desempleados	Costes Financieros	Importe	Temporalización			
			Horas	Módulo Económico	Horas	Módulo Económico				1 T	2 T	3 T	4 T
Curso Perspectiva de Género en la formación marítimo pesquera	Profesorado de centros marítimo pesqueros.	15			30	17			7.650,00€			X	
Total									38.650,00€				

TOTAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 CRN DE PESCA Y NAVEGACIÓN: 67.450 €



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA
FORMACIÓN PROFESIONAL

D. DAVID BROCEÑO CAMINERO, SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA Y POR AUSENCIA D. FRANCISCO JOSÉ ESCOBAR RODRIGO, SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO.

CERTIFICA: Que, en la reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de los Centros de Referencia Nacional de la Comunidad Autónoma de Galicia, celebrada el día 7 de junio de 2021, se informó y aprobaron las siguientes actuaciones y presupuestos:

- Actuaciones incluidas en el PTA2021 del CRN de Acuicultura y Buceo, con un presupuesto total de 52.960 euros, según el desglose que figura en el Anexo I.
- Actuaciones incluidas en el PTA2021 del CRN de Pesca y Navegación, con un presupuesto total de 67.450 euros, según el desglose que figura en el Anexo II

Madrid, 14 de julio de 2021

David Broceño Caminero
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
P.A. Francisco José Escobar Rodrigo
SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO





**ANEXO II: INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE
TRABAJO ANUAL 2021 DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE
ACUICULTURA Y BUCEO. GALICIA**

1. Objetivo Prioritario	Diseñar estrategias de difusión y comunicación			
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora	
Página Web	Usabilidad, navegación			
	Contenido			
	Capacidad de respuesta (Atención individualizada y soporte)			
	Eficacia de desempeño			
	Seguridad			
Redes sociales y Estrategia de Marketing Digital	Objetivos			
	Alcance (destinatarios alcanzados)			
	Tasa de conversión (Comunidad creada)			

2. Objetivo Prioritario	Colaborar con el Instituto Nacional de las Cualificaciones			
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora	
Colaboración con el INCUAL	Colaboraciones realizadas			
	Información facilitada			
Actualización de Certificados de Profesionalidad (CdP)	Identificación del CdP			
	Perfil profesional del CdP			
	Formación del CdP			



	% de Certificados actualizados del Repertorio Nacional de Certificados		
--	--	--	--

3. Objetivo Prioritario	Establecer vínculos de colaboración entre las entidades del sector productivo			
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora	
Acciones de Innovación e investigación (proyectos, Red de colaboración)	Objetivos: 1-Detectar necesidades de formación de los trabajadores 2-Conocer las necesidades de formación que detectan los responsables de recursos			
	Destinatarios y participantes: 1-Asociaciones empresariales 2-Asociaciones sindicales 3-Empresas 4-Trabajadores			
	Fases y productos obtenidos			
	Repercusión			
	% de acciones innovadoras			

4. Objetivo Prioritario	Colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias			
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora	
Curso asesores y evaluadores PEAC	Objetivos: 1-Evaluar las guías de acreditación de competencias existentes			
	Productos obtenidos			
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales			



	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Formadores		
	Nº de alumnos formados		
	Porcentaje alumnos acreditados		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones		
	Grado de satisfacción frente al curso		
Colaboraciones con la Administración autonómica	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		

5. Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Encuentro virtual de la red de CRN	Colaboraciones con CRN		
	Información facilitada		
Acciones de innovación, investigación (Si surgen proyectos entre CRNs)	Objetivos		
	Destinatarios		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	% de cursos de alta como Oferta formativa		

6. Objetivo Prioritario	Participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Red de colaboración	Número de entidades de la red		
	Información facilitada		
	Actuaciones planificadas		
	Objetivos		



Acciones de innovación, investigación (Proyectos-programas)	Destinatarios		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	% de acciones innovadoras		

7. Objetivo Prioritario	Acciones de Innovación formativa vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Cursos innovadores de ámbito nacional para desempleados, ocupados, jóvenes NO EVALUABLE ESTE AÑO PORQUE NO TENEMOS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	Organización		
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales		
	Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada		
	Metodología y recursos didácticos		
	Formadores		
	Nº de alumnos formados		
	Porcentaje alumnos acreditados		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones		
	Grado de satisfacción frente al curso		

8. Objetivo Prioritario	Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Cursos de perfeccionamiento técnico de formadores	Organización		
	Aulas, talleres, equipamiento y materiales		
	Integración de teoría y práctica		
	Documentación entregada		



	Metodología y recursos didácticos		
	Formadores		
	Nº de alumnos formados		
	Porcentaje alumnos acreditados		
	Nivel de cobertura frente al Catálogo Nacional Cualificaciones		
	Grado de satisfacción frente al curso		
Guías de aprendizaje y evaluación	Orientaciones generales		
	Identificación y contextualización		
	Desarrollo modular		
	Módulo de prácticas profesionales		
	Porcentaje de Guías realizadas		
Estudios de necesidades de formación	Ámbito de estudio		
	Empresas, tipos, distribución geográfica		
	Datos socioeconómicos del sector		
	Niveles de cualificación profesional		
	% de cursos de alta como Oferta formativa		



ANEXO II: INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE PESCA Y NAVEGACIÓN. GALICIA

1. Objetivo Prioritario		Diseñar estrategias de difusión y comunicación		
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Mejora de las prestaciones de la Web CRN Mejorar los contenidos e incrementar LAS PRESTACIONES con la inclusión de un sistema completo de formación y aprendizaje en línea que permita realizar videoconferencias, facilitando la comunicación entre ponentes y usuarios participantes, mediante reuniones virtuales en tiempo real, debe permitir mostrar presentaciones, encuestas rápidas, pantalla compartida o una pizarra interactiva y con chat tanto público como privado.		Usabilidad, navegación		
		Contenido		
		Capacidad de respuesta (Atención individualizada y soporte)		
		Eficacia de desempeño y seguridad		
Elaboración de un video, su edición y montaje a partir del diseño de un guion estratégico que muestre la trayectoria, innovación y misión del CRN en Pesca y Navegación. Desarrollo de secciones del video “visita virtual” Redes sociales y estrategia de marketing digital		OBJETIVOS		
		Destinatarios alcanzados		



Elaboración de contenido y un calendario para redes sociales Incluye publicaciones, información y promoción de las actividades			
	Comunidad creada		
Banco de imágenes alta resolución/Fotos Elaboración de álbum digital en alta resolución para utilizar, en medios, redes sociales, web, comunicaciones con terceros, incluyendo 50/60 imágenes editadas en formato digital de alta calidad	Producto elaborado		

2. Objetivo Prioritario	Colaborar con el Instituto Nacional de las Cualificaciones		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Detectar nuevas cualificaciones profesionales organizando encuentros con el sector	Colaboraciones realizadas		
	Información facilitada		

3. Objetivo Prioritario	Establecer vínculos de colaboración entre las entidades del sector productivo		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
1. JORNADAS presenciales o/y ON LINE con el sector 2. Grupos de trabajo mixtos (empresas, profesionales y docentes) para analizar la formación impartida y proponer mejoras	Nº reuniones con el sector		
	Objetivos		
	Destinatarios y participantes		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	% Acciones innovadoras		



3. Elaboración y publicación de las conclusiones extraídas de los grupos de trabajo			
Análisis de la necesidad de llevar a cabo un proyecto de digitalización y sostenibilidad	Constitución grupo de trabajo		
	Recogida de información		
	Análisis de los datos		

5. Objetivo Prioritario	Estrechar la colaboración entre la red de Centros de Referencia Nacionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Diseñar formas estables de colaboración con otros CRN de especialidades afines	Colaboraciones con CRN		
	Objetivos		
	Nº de reuniones		
	Destinatarios		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		

6. Objetivo Prioritario	Participar en programas, proyectos e iniciativas Internacionales		
ACTUACIÓN	Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Participación en el proyecto de Cooperación Internacional del Programa para el refuerzo de capacidades profesionales del sector marítimo-pesquero de Mozambique	Nº reuniones		
	Objetivos		
	Fases y productos obtenidos		
	Repercusión		
	Información facilitada		
	Actuaciones		



8. Objetivo Prioritario	Diseño, desarrollo y ejecución de planes de formación y de perfeccionamiento técnico y metodológico			
ACTUACIÓN		Indicadores de calidad	Grado de cumplimiento	Propuesta de mejora
Elaboración de manuales para cursos de patrón costero polivalente, patrón local de pesca y marinero pescador	Organización			
	Materiales			
	Metodología de trabajo			
	Técnicos implicados			
	Producto elaborado			
Traducción al inglés de los contenidos de la plataforma online de marinero pescador	Comprensibilidad			
	Fidelidad al texto, traducción expresa			
	Terminología técnica			
	Producto elaborado			
Curso Perspectiva de Género en la formación marítimo pesquera	Organización			
	Materiales			
	Documentación entregada			
	Metodología y recursos didácticos			
	Formadores			
	Número de alumnos/as formados			
	Valoración del curso			